

TASAS A PAGAR EN FUNCIÓN DEL TRÁMITE
REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS MINORISTAS DE CARNE AL POR MENOR

SOLICITUD DE:	TASA DE AUTORIZACION CONCEDIDA 10,72 €
INSCRIPCION INICIAL ESTABLECIMIENTO CENTRAL	X
INSCRIPCIÓN INICIAL SUCURSAL	X
AMPLIACIÓN, MODIFICACIÓN O CESE DE ACTIVIDADES	X
CAMBIO DE TITULARIDAD	X
CAMBIO DE DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO	X
CESE DE ACTIVIDAD DEL ESTABLECIMIENTO	

Conforme al Decreto Legislativo 1/2002, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Madrid, capítulo LVIII, punto 58